



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 091
Noviembre 30 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200000800	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ANNAY MENA MORENO	NACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Aprueba Conciliación Extrajudicial AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA CONVOCANTE ANNAY MENA MORENO EN LA AUDIENCIA DEL 5 DE FEBRERO DE 2020 LLEVADA A CABO ANTE LA PROCURADURÍA 171 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	27/11/2020
2	81001333300220200000900	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ROBERTO JOSE CAMARGO NOBLES	NACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Aprueba Conciliación Extrajudicial AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL CONVOCANTE ROBERTO JOSÉ CAMARGO NOBLES EN LA AUDIENCIA DEL 5 DE FEBRERO DE 2020 LLEVADA A CABO ANTE LA PROCURADURÍA 171 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	27/11/2020
3	81001333300220200002700	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO	NACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Aprueba Conciliación Extrajudicial AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL CONVOCANTE JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO EN LA AUDIENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2020 LLEVADA A CABO ANTE LA PROCURADURÍA 56 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	27/11/2020
4	81001333300220200012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL SANABRIA BENAVIDES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto Decide AUTO ADECÚA LA SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA A RETIRO DE LA DEMANDA, Y ORDÉNESE EL MISMO FRENTE AL ACTOR MIGUEL SANABRIA BENAVIDES CONTRA LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	27/11/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 30 de noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 de noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria